

MOBILIARIA MONESA, S.A.

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, MOBILIARIA MONESA, S.A. pone en conocimiento del Mercado y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Durante el pasado mes de junio-julio y a fin de dilucidar diversas reclamaciones cruzadas y cuestiones pendientes, fruto del desarrollo de los contratos de integración suscritos entre GAESCO (hoy MOBILIARIA MONESA y DELFORCA 2008) y el grupo General de Valores y Cambios, se ha dado inicio, siguiendo las previsiones contractuales al respecto, a un procedimiento arbitral ante el Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), y que a la fecha se encuentra todavía en fase pre-arbitral.

Asimismo, a finales de julio pasado se comunicó por General de Valores y Cambios la intención de ejecutar notarialmente la prenda contractualmente constituida en su día sobre las participaciones de GVC-GAESCO HOLDING, S.L. titularidad de MOBILIARIA MONESA y DELFORCA 2008. Frente a tal pretensión, las compañías instaron un procedimiento judicial de Medidas Cautelares, resultando dicha ejecución notarial paralizada hasta la resolución final arbitral o judicial correspondiente, por auto del Juzgado de Primera Instancia 49 de Barcelona de fecha 9 de agosto de 2011.

Las compañías no esperan impactos significativos fruto de estos procedimientos, al entender infundadas las reclamaciones que se efectúan por el grupo General de Valores y Cambios.

En Barcelona a 7 de septiembre de 2011.